



▲ Instante que el gerente del Bede, Diego Aulestia, realiza la firma de los convenios con la Municipalidad de San Vicente.

**San Vicente. EM**  
El Gobierno Cantonal de San Vicente, presidido por el alcalde, Wálter Cedeño Looz, realizó la firma de convenios para cinco obras prioritarias para el cantón San Vicente, el pasado lunes 15 de septiembre, para dicho evento estuvo presente el gerente general del Banco del Estado (Bede),

para cinco obras prioritarias para el cantón San Vicente, el pasado lunes 15 de septiembre, para dicho evento estuvo presente el gerente general del Banco del Estado (Bede),

para cinco obras prioritarias para el cantón San Vicente, el pasado lunes 15 de septiembre, para dicho evento estuvo presente el gerente general del Banco del Estado (Bede),

## Sí habrá incremento de policías en Jipijapa

**Jipijapa. EM**  
"Siempre he dicho que la perseverancia sí vence", dijo el Econ. Fernando Osejos Manrique, al recibir oficios luego de muchas gestiones hechas en la Capital de la República, sobre el incremento de policías para nuestra ciudad y el cambio de semáforos obsoletos que hay en la actualidad.

El presidente de la Cámara de Comercio, luego de recibir comunicaciones del Gobierno Nacional como el ministro de Gobierno, Dr. Fernando Bustamante, el comandante general de la Policía, general inspector Dr. Jaime Hurtado Vaca, el director nacional de Tránsito, general Dr. Jorge Pavón Guevara; director nacional de Personal de la Policía, general de distrito Ing. Jorge Erazo Miranda, del jefe de la unidad de planeamiento de la Dirección General de Policía, Cnrl. Víctor Hugo Baquero y del jefe del departamento de ingeniería de tránsito de la DNT, mayor Ing. Juan Zapata Silva.

En la comunicación recibida por el subsecretario de Policía del Ministerio de Gobierno, teniente coronel de Policía Edi-

son Gallardo Bedón, le hace conocer que de acuerdo en los distintos estamentos de la Policía Nacional y de Tránsito y de acuerdo a estudios técnicos se ha llegado a un acuerdo que hay un déficit de 22 policías en Jipijapa, para lo cual han oficiado al Comando Provincial de Manabí en donde hay un exceso de personal en el Comando Provincial de la Policía Manabí N°. 4 y se deben asignar 12 policías a Jipijapa en el momento.

Al referirse a los obsoletos semáforos que tiene en la actualidad Jipijapa, que en ocasiones funcionan y en otras permanecen apagados, dijo que también se le ha contestado que luego que el departamento de ingeniería de tránsito de Portoviejo realizó un estudio técnico se ha dispuesto que este sea actualizado para la inmediata implementación, una vez que se cuente con los materiales necesarios.

### Sobre la jerarquía de Jipijapa

Sobre este asunto, el presidente de la Cámara de Comercio, Econ. Fernando Osejos Manrique, dijo que agradece a las personas que hacen el Gobierno Nacional como el ministro de Gobierno doctor

Fernando Bustamante, comandante de la Policía Nacional, director nacional de Tránsito, a los demás organismos policiales del Estado, al haberme contestado el oficio dirigido a ellos solicitando el incremento de policías en número de 30 y a la implementación de nuevos semáforos para la ciudad de Jipijapa pues somos cerca de 100.000 habitantes.

Todos conocemos que nuestra ciudad desde hace muchos años ha sido la Subjefatura Provincial de la Policía Rural Manabí N°. 4 con su jefe con grado de mayor, pero parece que se han olvidado de ello y desde que le dieron el pase al mayor Lodo. Juan Carlos Iza Manrique, nuestra ciudad se le ha asignado a un oficial de grado de teniente; asimismo hay una oficina de la Policía Judicial que es de mucha responsabilidad y apenas tiene como jefe a un cabo y debe de ser un oficial del grado de teniente o capitán; asimismo en la Policía Rural de nuestra ciudad debe de ser un jefe con el grado de mayor o capitán. Esperamos que se revise la jerarquía que se le debe de dar a una ciudad como es Jipijapa, la 'Sultana del Café'.

### República del Ecuador Superintendencia de Compañías **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD COMPAÑÍA DE LIMPIEZA LIMPIAMAX CÍA. LTDA.

Se comunica al público que la sociedad COMPAÑÍA DE LIMPIEZA LIMPIAMAX CÍA. LTDA., realizó el cambio del objeto social y reforma de estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta el 15 de septiembre del 2008. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución N°. 06-P-DIC-00504 de 16 de septiembre 2008.

Se reforma el artículo segundo de los estatutos sociales, el que dirá: ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL, queda modificado de la siguiente manera y dirá: El objeto social es dedicarse exclusivamente a) A la prestación de actividades complementarias en: Limpieza, Mensajería y Alimentación, la compañía podrá ejecutar los actos o convenios permitidos por las leyes ecuatorianas, para cumplir el objetivo exclusivo propuesto.

Portoviejo, 16 de septiembre de 2008  
Ing. Patricio García Vallejo  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIJEJO